



ACTA N° 92

14/06/2012

En el día de la fecha, miércoles 14 de junio de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente FA); Hugo Medici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejal PN); Hugo Recalt (concejal PN); Jaime Edelman (concejal PC).

Yolanda Aguilar (1er. suplente PC) falta con aviso.

Previos:

- Se solicita la aprobación de las actas y autorización para corregir la redacción por los becarios de Comunicaciones sin sacar lo conceptual y se les mandan corregidas antes de subirlas por alguna cosa que quieran que esté como suena. Se mandó hasta el Acta 86, mañana mando el Acta 87 y se está desgrabando la 88 del 16 de mayo.
- Con relación al pedido de información por parte del Concejo Vecinal de la Zona 5, se está tramitando que gente de Promoción Económica y de DECCO puedan concurrir al Concejo Vecinal de la Zona 5.
- El Concejo Vecinal mandó las invitaciones para participar del encuentro con la Intendente en el local de Spezia el pasado lunes 11.
- Se entrega invitación de la Agrupación "Amigos de Oscar Magurno" para el acto homenaje a realizarse en la Junta Departamental de Montevideo el 15 de junio a las 15 hrs.
- Invitación de la Junta Departamental para el mismo acto a Oscar Magurno.
- Se informa que la Embajada de Francia invita al alcalde para la recepción con motivo de la entrega de las insignias de oficial de la Orden Nacional al Mérito a la Sra. intendenta Ana Olivera.
- Invitación a la muestra Marítima Artiguista en el Yatch Club, invitan el Museo Naval y Yatch Club el viernes 15 de junio a las 19:30 hs.
- Había llegado una invitación para la semana próxima, como no hubo Concejo informo ahora: homenaje por cumplirse 100 años del nacimiento del Sr. Rosario Pietrarroia.
- Había llegado una invitación de la Secretaría de la Mujer a la jornada de trabajo sobre procesos de veeduría ciudadana.
- Nota de vecinos de la calle Chacabuco referente al local de Riogas.

Jaime Edelman: Con respecto a la Casona de Punta Carretas ellos están sin funcionario. Tengo noticias de un expediente que entró acá, le pregunte a Mateo y me dijo que no sabía, pero yo estuve averiguando y el 17 de mayo vino un expediente del CCZ N° 5, el N° 3340-005314-12. Propone un Sr. Fernando Carle para hacer el horario de la Casona, él acepta de 14 a 22 hs porque tengo entendido que tiene 8 hs.



SE LEE EXPEDIENTE AL CUAL HACE REFERENCIA EL SR. JAIME EDELMAN.

Hugo Medici: Yo quiero decir que el tenor de su exposición me es sospechosa.

Jaime Edelman: Sospechosa, ¿Por qué?

Hugo Medici: No la veo como una persona muy fácil.

Hugo Recalt: Lo voy a leer yo también.

Luis Luján: Están pidiendo una persona a cambio.

DECLARACIONES DE JAIME EDELMAN CON RESPECTO A LA REUNIÓN DEL CONCEJO VECINAL DE LA ZONA 5 Y LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

Jaime Edelman: Lee una declaración. Y quiero que vaya a los lugares donde yo pido, está referida a la reunión del Concejo Vecinal CCZ 5 del día 11 de junio de 2012.

Luis Luján: Primero, es una actividad realizada y organizada entre el Concejo Vecinal y el Gabinete Departamental, donde no participó para nada el Concejo Municipal.

Jaime Edelman: Yo las declaraciones las hago en carácter de concejal municipal porque estuve presente.

Luis Luján: Pero las hacés a título personal. El Municipio no es vehículo de una declaración particular, no es institucional.

Jaime Edelman: Yo digo que es institucional.

Luis Luján: Bueno, mandala tú la carta: el concejal Edelman en una actividad hecha por el Concejo Vecinal y Gobierno Departamental. Nosotros nos abstuvimos absolutamente de participar en cualquier instancia, de organización, de definición de temas, de complementación con el Concejo Vecinal. Si tu la querés mandar como concejal vecinal...

Jaime Edelman: Yo la presento acá por una razón, porque yo al igual que los demás presentes estuve como vecino, pero el Sr. alcalde estuvo en la mesa y él tampoco participó.

Luis Luján: Yo integro el Gobierno Departamental.

Jaime Edelman: ¿Y nosotros no?

Luis Luján: No

Hugo Recalt: ¿Por qué?

Luis Luján: Porque integro el Ejecutivo. El alcalde integra el Ejecutivo, el Concejo de Alcaldes integra el Ejecutivo Departamental y como vinieron a esta zona recibimos una invitación formal del Concejo Vecinal y la intendenta. El alcalde está dentro del organigrama municipal integrando el Ejecutivo.

Jaime Edelman: De ahí a integrar el Gobierno Departamental es otra cosa. El motivo por el cual la nota no puede ser derivada del Concejo Municipal es que él integra el Gobierno Departamental.



Luis Luján: No, entendiste mal. Organización y convocatoria es por parte de la Intendente a cada Concejo Vecinal, no fue al revés. El Concejo Municipal del CH no participó como ningún Concejo Municipal de ningún tipo de previa, porque era una actividad ajena al Concejo Municipal. Los que fueron del Concejo Municipal fueron de invitados o como vecinos de la zona. Ahora, traer esto acá para que formalmente el Municipio mande una declaración no es oportuno. Si querés enviarla hacelo como concejal pero en forma individual.

Hugo Recalt: O podemos firmar nosotros a un costado pero como vecinos, no en carácter institucional.

Jaime Edelman: Esto igual yo lo voy a hacer llegar.

Matilde Rodríguez: Además, si lo va a hacer llegar está bien que lo muestre al Concejo porque él es miembro del mismo.

Hugo Medici: Por honor a la verdad creo que ahí faltaría algo. Cuando hacés el relato de las circunstancias lamentables que se dieron allí se está omitiendo algo, que para mí en lo personal es fundamental. En cualquier situación que se de si la persona involucrada se hace cargo de los errores y pide disculpas públicamente, pide perdón, como lo hizo Carlos Baráibar... creo que esa mención tenés que ponerla ahí. Fue muy loable de parte de él equivocarse y pedir disculpas.

Miguel Pereira: Yo pregunto si estamos dentro del tema o fuera para abrir el debate porque yo también tengo mi precisión.

Jaime Edelman: Bueno, yo lo voy a poner.

Miguel Pereira: Perdón, ¿Se abre discusión sobre el tema?

Hugo Medici: Él hace una lectura sobre la cual yo opino.

Jaime Edelman: Yo me confío de que tu lo oíste pedir disculpas, porque yo estaba al fondo y no lo escuché.

Matilde Rodríguez: Yo lo recuerdo y lo oí varias veces porque aparece en la grabación.

Hugo Medici: Especial atención presté. Ese aspecto me parece fundamental, las personas se pueden equivocar cien veces por día, pero si después de que se equivoca la persona pide disculpas está reparada la situación y creo que él reparó la situación. Quiero agregar un tema más, creo que hubo una situación poco parecida si se quiere en el Cabildo. El Cabildo es una instancia en la cual fundamentalmente los temas que se deben abordar son municipales. El concejal Recalt en aquel momento hizo una tarea política que todos escuchamos, que todos respetamos, incluso yo más. Dada la situación y conociendo el paño, después se lo dije a él, yo hubiera empezado, acá no nos reunimos para esta tarea, la tarea que nosotros tenemos es esta y es departamental y es específicamente para el CH, estrictamente departamental. Es decir, antes de empezar la tarea marcarla bien en claro.

Jaime Edelman: Yo voy a presentar esto en mi calidad de concejal municipal como vecino, y voy a añadir lo que tu decís.

Miguel Pereira: Yo no interrumpí a nadie, pido que no me interrumpan. A mí lo que me llama la atención de esto es el drama que hizo y la trascendencia que se le da. Debo haber mirado el vídeo no menos de 10 o 15 veces y los invito a que vean el video. El 80% de los reclamos



MUNICIPIO

mínimos por parte de los vecinos fueron porque el vecino Baraibar no pidió la palabra y no se anotó sino porque habló intempestivamente. En realidad los reclamos por su posición política no fueron los que cubrieron el griterío que se armó. Segundo, participé de la venida de los intendentes desde el año '92 en que Tabaré Vázquez vino por primera vez al Club Buceo cuando fue electo en el año '90, y en el año '93 en la puerta de la calle Cavía cuando el Centro Comunal o la Casona funcionaba tuve un discurso con los vecinos en medio de cacerolazos de todos los edificios de la zona. Desde ese año participo de todas las venidas de los intendentes incluidos Mariano Arana y Ricardo Erlich. Recuerdo en el año '98 en una venida de Arana a la Escuela del Parque que el Edil Departamental del Partido Colorado, si no recuerdo mal, Osta, increpó tan duramente al Intendente que prácticamente se levantó la gente y se armó un tumulto enorme, sin embargo se pudo recomponer ese acto. A lo que quiero llegar, acá por un lado se cuestiona un operativo mordaza porque no se deja hablar y por otro lado un espacio democrático que está hecho para eso porque es el libre juego de la democracia, donde la gente debe hablar y donde la gente debe hablar es un espacio. Es como un programa de televisión donde está lo grabado y lo que es en directo. Se está en el juego de la democracia y es libre. Como es libre, lo que acaba de decir el concejal Medici respecto a Recalt de que en un Cabildo Abierto, señor alcalde, en vez de hablar de su gestión, de esta gestión oficialista, se pone hablar del frente democrático y contra la seguridad y saca un cuestionamiento general o una cosa que no tenía nada que ver con la rendición de cuentas que hacía el Municipio... sin embargo, con el mayor de los respetos fue escuchado y todavía con una tribuna que lo aplaudía, salvo una vecina que se levantó y le recalco que gracias a ese espíritu democrático se le permitía sin interrupción hacer ese proselitismo político. Yo creo que acá se está dramatizando por una cuestión que está dentro de las reglas de juego y que perfectamente lo aclaró la señora Intendente y perfectamente lo aclaró la presidenta del Concejo Vecinal, donde en realidad lo que le furtivó fue irse del tema, las dos le dijeron que se había ido del tema como se lo dijeron a otros vecinos. Creo que acá hay que poner las cosas en su lugar y realmente darle trascendencia a las cosas que tienen. En realidad, lo que yo propongo es que veo cosas fuera de lugar. La respuesta que dio la Intendente para mi fue realmente con una claridad, una objetividad y una realidad tan clara, tan honesta y tan real que realmente lo que provocó fue un silencio total donde no hubo un comentario de ningún tipo. Eso lo quiero recalcar. La dejo por ahí y se está haciendo tormenta en un vaso de agua.

Jaime Edelman: Tuvo repercusión pública y yo con respecto a la Intendente, que la respeto porque voy a todos los actos donde ella me invita a través de relaciones públicas y la considero una mujer muy inteligente y lo digo en la nota. (NO SE ENTIENDE BIEN LO QUE DICE, NO ES CLARO Y HAY RUIDOS). Está bien lo que dice Pereira, ella habló de toda la gestión municipal pero no respondió concretamente las preguntas que planteó la gente. Voy agregar acá en este párrafo que pido disculpas, yo lo voy agregar dentro del mismo contexto y lo voy a mandar personalmente a toda la gente que menciona, es mi responsabilidad.

Luis Luján: Edelman es un vecino. El Concejo Municipal al no tener injerencia ninguna no debe meterse en lo que pasa en el Concejo Vecinal y la relación con la Intendente en ese episodio. Un miembro del Concejo Municipal quiere hacer esa declaración como vecino como la podemos hacer cualquiera de nosotros con otro tema.

Matilde Rodríguez: Hay una cosa que quiero resaltar, que él pondera a la organización y yo, si vamos a ponderarlo o si el Concejo va a mandar una felicitación al 5 tiene que hacer lo mismo con el 4.

Luis Luján: Eso sin duda. En total hablaron 25 vecinos en el 5.

Hugo Recalt: Más que en el 4 (risas).



Luis Luján: No, en el 4 hablaron los que pidieron la palabra. Quedamos en mandar a los dos concejos municipales una carta por la muy buena organización y agradecer a La Spezia.

Miguel Pereira: Si me permiten quisiera agregar también a los funcionarios municipales que trabajaron, que también les llegue en forma expresa el reconocimiento.

- Fernando Mateo lee y se pone a consideración la moción referente a la sustitución para la Comisión de Las Heras.

Hugo Recalt: Ta, ¿Votamos?

Miguel Pereira: El Concejo Vecinal sigue postergado, el del 5, el del 4 no. La discriminación es hacia el 5.

Luis Luján: Miguel, no proponen a nadie tampoco.

Miguel Pereira: No, pero no le damos lugar. Acá no se ha dado lugar, ellos quieren la inclusión pero no se les ha dado.

Hugo Recalt: Ta, ta, votado.

Jaime Edelman: Voy hace una aclaración en acuerdo contigo (Pereira).

Luis Luján: Quedan dos lugares en el 5.

Matilde Rodríguez: Quedan dos lugares y ustedes pueden elegir.

Miguel Pereira: ¿Esos dos lugares que quedan podemos proponerle al Concejo Vecinal?

Matilde Rodríguez: Claro, y se vota.

Miguel Pereira: Y otra cosa, aprovechar que se va a formalizar una nueva comisión para darles las atribuciones, para que la gente después no las reciba por sorpresa.

-Fernando Mateo lee una carta enviada por el Concejo Vecinal al Concejo Municipal.

Hugo Recalt: Volviendo al tema anterior, falta una sola persona en el concejo.

Luis Luján: Con respecto al segundo párrafo (de la carta leída) eso no es cierto, cada vez que se nos ha solicitado información se la hemos dado. El tema acá es que el Concejo Vecinal no logra entender que ellos tienen que hacer todo por escrito. Le di órdenes expresas a la dirección y funcionarios del 5 de que a ningún concejal vecinal se le de información verbal de ningún tipo. Esto es Institucional porque comprometen al funcionario, en cualquier situación tienen que solicitar la información al Municipio y al alcalde. Nuevamente se lo voy a explicar al concejo. Además, toda información de lo trabajado por el Concejo Municipal está en nuestra página.

Luis Luján informa:

INFORME DE LA ING. AGRÓNOMA LICITACIÓN DE ARBOLADO



Luis Luján: Licitación de arbolado, la primera hicimos para tratamiento puntual que son los atrasos. Ya está el informe de la ingeniera, puntuado como corresponde. Ganó la empresa Rial S.A, son 500 tratamientos por 2.500.000 pesos.

Hugo Recalt: Primero, los proveedores son los que hay y no podemos hacer milagros. Segundo, nosotros hicimos una moción que está en actas de que no somos responsables de la gestión, o sea, si no tienen más proveedores no hay. Si hubiera un proveedor que no se citó y nosotros no sabemos no somos responsables.

Luis Luján: No, el llamado es público ¿Entonces se aprueba?, sí.

Jaime Edelman: ¿No es tala?

Luis Luján: No, es poda correctiva. Se aprueba ampliación de licitación de veredas por \$ 2.100.000. Todo lo formal que quieran ver está en el expediente de la licitación. La de poda aérea está en el Tribunal de Cuentas.

PEDIDO DEL CLUB MIRAMAR MISIONES

Luis Luján: Miramar Misiones cumple 100 años, como está trabajando esta nueva directiva con gente del barrio queriendo generar una identidad barrial y social con temas como la droga, identidad barrial, compromiso social, etc. quiere establecer en el barrio una especie de mojón. Sería en la placita frente al Ombú de la calle Ramón Andador, quieren poner una pequeña placa y un mástil para poner la bandera del club.

Jaime Edelman: En la concesión que tiene la cancha ¿Qué contraprestación tienen ellos?

Luis Luján: No sé, porque nosotros no estamos manejando las contraprestaciones deportivas, lo maneja la Comisión Mixta de la Intendencia.

Fernando Mateo: Se aprueba.

Asuntos entrados:

Expediente 3260-015543-12 - VECINOS SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN DESFILE DE COMPARSAS EN AVDA. GRAL RIVERA DESDE MAC EACHEN HASTA JULIO CÉSAR. **SE APRUEBA, SIGUE TRÁMITE.**

Expediente 3250-011361-01 - ALMACÉN DE COMESTIBLES SITO EN LA CALLE ALFREDO NAVARRO N° 3119. **SE MANTIENE MULTA.**

Expediente 1020-000147-12 - Solicita incluir en el nomenclátor urbano de la ciudad de Montevideo, el nombre de DR. ENRIQUE E. BUERO. **NO HAY OBJECCIÓN.**

Expediente 1001-010691-12 - Cámara de Representantes remite versión taquigráfica de las palabras del Sr. Representante Daniel López referidas al proyecto de equidad de género en el espacio público. **INFORME.**

Expediente 3110-005069-11 - Proyecto escuela de Windsurf. Darío Ghandour. **DECRETAR.**

Expediente 3260-009117-11 - Permiso de instalación de mesas y sillas en vía pública, ubicación: Rossell y Rius 1651 /55. **SE APRUEBA.**



MUNICIPIO

Expediente 3260-018790-12 - Ref. Colegio Maristas solicita permiso para plantar árboles en Rambla y para pintar rejas y contenedores de tránsito con alumnos de la institución. **PASE A ACONDICIONAMIENTO URBANO.**

Expediente 4510-003607-12 - MEMO DE LA D.V. HUNDIMIENTO DE PAVIMENTO BERNARDINA FRAGOSO DE RIVERA 1631 Y 4 DE JULIO. **PENDIENTE.**

Expediente 0014-000151-12 - Nota de vecinos de Gregorio Suárez y Williman solicitan autorización para instalación de garita de seguridad. **INFORMAR Y NOTIFICAR.**

Expediente 3260-020365-12 - Solicitud de renovación de Pasantía de Maida Speyer, C.I. 3.406.524-4. **SE APRUEBA.**

Expediente 3260-020302-12 - Solicitud de inicio de Licitación Abreviada para la Obra N°2929, reforma de la Plaza Spósito. **SE APRUEBA.**

Expediente 0014-000759-12 - Solicitud de la Sra Carmen Rodríguez de mantenimiento de la Plaza Perico debido a la agresión que han sufrido sus espacios por causa de personas que están en la droga. **SE ARCHIVA.**

Expediente 0014-002080-12 - Se solicita se intime el retiro de palmeras del predio de la Embajada de la Federación de Rusia por daños provocados a un muro lindero con la propiedad. **NOTIFICAR.**

Expediente 0014-002075-12 - Solicitud de retiro de árboles de la acera del Cementerio Británico, lado derecho hacia el sur por la calle Tomás Basáñez. **NOTIFICAR.**

Expediente 4001-001075-11 - COMPLEJO BUCEO 33 ORIENTALES TANQUE OSE Y ÁREAS VERDES. **PASA EXPEDIENTE A LA INTENDENTA.**

Expediente 9079-001113-11 - DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTOS EXP SIME 45281. **SEGUIR ACTUACIONES.**

Expediente 6401-000094-08 - Solicitud de Estudio de Impacto Territorial _ Universidad Católica del Uruguay. **SOLICITAR AL CCZ N° 5 QUE HAGA INFORME.**

Resolución Expediente 64/12/0114 3260-010664-10 - Aplicar una multa de U.R. 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas) a los Sres. Gustavo Cabrera Bachule, Cl.:1.625.275-0; Daniel Cabrera Bachule Cl.: 1.171.528-8 y la Sra. Alicia Cabrera Bachule Cl.: 1.625.167-1, propietarios de la finca sita en la calle Alejandro Chucarro No. 1271 apto.801.

Resolución 65/12/0114 Expediente 3260-009737-10 - Aplicar una multa de U.R. 49,7900 (Unidades Reajustables cuarenta y nueve con siete mil novecientos diezmilésimas) a la firma IKELPARK S.A. R.U.T.216073790019; propietario de la finca sita en Av. Luis Alberto de Herrera N°1379/ 1383, con domicilio a los efectos legales en la calle Florida N°1528.

Resolución 66/12/0114 Expediente 3250-000979-11 - Aplicar una multa de U.R. 4.9470 (Unidades Reajustables cuatro con nueve mil cuatrocientas setenta diezmilésimas) a la Sra. Natalia Paola Rosas Casas R.U.T. 216610770011 propietaria de comercio destinado a reparación y service de teléfonos celulares en Av. 8 de octubre 3043 con igual domicilio a los efectos legales.



Hora de finalización: 22:00 hs.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.